

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 701

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Programa** Educación Universitaria en Contexto de Encierro –PEUCE– de la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Najul**. (4.934-D.-2018.)

– *Sofía Brambilla*. – *Albor Á. Cantard*. – *Pablo Carro*. – *Melina A. Delú*. – *Alicia Fregonese*. – *Josefina Mendoza*. – *Gisela Scaglia*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Najul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro –PEUCE–, destinado a garantizar el acceso, permanencia y egreso de detenidos en unidades carcelarias de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro –PEUCE–, desarrollado por la Universidad Nacional de Cuyo, el cual tiene como objeto el acceso, permanencia y egreso a las ofertas educativas a las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran detenidos en las unidades carcelarias de la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – *Rosa R. Muñoz*. – *Marcela Campagnoli*. – *Fernando A. Iglesias*. – *Daniel F. Arroyo*. – *Brenda L. Austin*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Najul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro –PEUCE–, destinado a garantizar el acceso, permanencia y egreso de detenidos en unidades carcelarias de la provincia de Mendoza; cree pertinente aprobar el dictamen que antecede con modificaciones.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa “Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE)”, desarrollado por la Universidad Nacional de Cuyo, el cual tiene como objeto garantizar el acceso, permanencia y egreso de las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran detenidos en las unidades carcelarias de toda Mendoza, a las ofertas educativas que esta alta casa de estudios brinda.

Claudia Najul.